 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	1 de 4

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 3 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 076-2025**

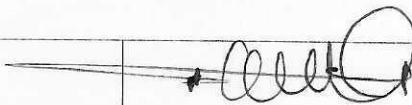
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:


CONTRATANTE:	Personería Municipal de Dosquebradas
CONTRATISTA:	Luisa Fernanda Marín Henao
FECHA DE INICIO:	19/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2025
DURACIÓN:	4 MESES
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA DELEGACIÓN CIVIL EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, EN LOS CASOS EN QUE INTERVENGA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
VALOR DEL CONTRATO:	10.400.000
PAGOS REALIZADOS:	5.200.000
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	2.600.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	2.600.000

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Asesorar a la ciudadanía en general en lo correspondiente a consultas de carácter jurídico que afecten sus derechos fundamentales y proyectar los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones e incidentes de desacato y demás acciones constitucionales que sean requeridas en el ejercicio del objeto	1.1 En el periodo de ejecución contractual correspondiente, la contratista realizó un total dieciocho (18) atenciones a usuarios las cuales se discriminan así: 1.1.1. Proyección de Acciones de Tutela (12)	Las evidencias se encuentran en el drive de la entidad

ELABORÓ: WILLIAM NAVAS GALVIS -
Supervisor



 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	2 de 4

<p>misional de la Personería Municipal de Dosquebradas..</p>	<p>1.1.2. Proyección de Desacato de Sentencia de Tutela (02).</p> <p>1.1.3. Derecho de Petición (03)</p> <p>1.1.4. Terminación de Contrato de Arrendamiento (01)</p>	
<p>2. Apoyar de manera integral la gestión, trámite, impulso y seguimiento de todas las actuaciones, procesos y actividades relacionadas o derivadas de las acciones de vigilancia, control y defensa de derechos adelantadas por la Delegación Civil de la Personería Municipal de Dosquebradas, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.</p>	<p>2.1. En el periodo de ejecución contractual correspondiente, la contratista realizó en total de tres (3) oficios en las siguientes vigilancias:</p> <p>2.1.1. Oficio No. PMD-DC-544-2025/VIG011-2024.</p> <p>2.1.2. Oficio No. PMD-DC-540-2025/VIG-024-2025.</p> <p>2.1.3. Oficio No. PMD-DC-542-2025/VIG-078-2024.</p>	<p>Las evidencias se encuentran en el drive de la entidad</p>
<p>3. Asistir de manera activa a las reuniones de los comités y mesas de trabajo en las que haga parte la Personería Municipal de Dosquebradas y su Delegación Civil, realizando el seguimiento jurídico y administrativo de los compromisos adquiridos en cada espacio, documentando avances, alertando sobre posibles incumplimientos y proponiendo acciones correctivas o de mejora que garanticen la defensa efectiva</p>	<p>3.1. En el periodo de ejecución contractual correspondiente, la contratista asistió a comité y mesa de trabajo de la siguiente manera:</p> <p>3.1.1. La contratista asistió a Mesa de trabajo y revisión de proyecto denominado Cabildo Indígena Umbra Dosquebradas-CABINRU-Eco-aldeas Casas</p>	<p>Las evidencias se encuentran en el drive de la entidad</p>

ELABORÓ: WILLIAM NAVAS GALVIS - Supervisor






**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME
DE SUPERVISIÓN**

CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2024
FECHA	ENERO 2025
VERSIÓN	04
PÁGINAS	3 de 4

de los derechos humanos de la población social y comunitaria.	Campestres en la CARDER el 25 noviembre de 2025. La personería participó en la mesa de trabajo en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales de vigilancia administrativa, defensa del interés general y protección de los derechos colectivos y ambientales.	
4. Apoyar la revisión, análisis y actualización de documentos institucionales, protocolos de atención, rutas de protección y demás instrumentos relacionados con la garantía de derechos de poblaciones vulnerables (adulto mayor, habitante de calle, mujeres, personas con discapacidad, comunidades étnicas, entre otras), asegurando su alineación con el enfoque de derechos humanos, inclusión, equidad y prevención de violencias.	4.1. En el periodo de ejecución, la contratista prestó apoyo de la siguiente manera las cuales se discriminan así: 4.1.1. En el marco de la garantía de los derechos de la población vulnerable, la contratista asistió al evento social en la sede de ASODID - Asociación de Personas con Discapacidad de Dosquebradas el día 30 de noviembre de 2025, que consistió en Bingo y venta de alimentos	Las evidencias se encuentran en el drive de la entidad
5. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités, operativos y demás que le sean asignados.	5.1.1. En el periodo de ejecución contractual, la contratista asistió el 21 de noviembre de 2025 Jornada de Capacitación de ARL. 5.1.2. En el periodo de ejecución contractual, la contratista asistió a desfile de navidad en el marco de la fiesta del progreso 2025	Las evidencias se encuentran en el drive de la entidad.

ELABORÓ: WILLIAM NAVAS GALVIS -
Supervisor

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	4 de 4

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).


Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día treinta y uno (31) de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: WILLIAM NAVAS GALVIS
CARGO DEL SUPERVISOR: DELEGADA EN LO CIVIL

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____



ELABORÓ: WILLIAM NAVAS GALVIS -
Supervisor

